

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 07-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciséis del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Olman Murillo Quirós, regidor propietario
Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Sebastián Montalbán Chamorro, regidor propietario
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Olga Rodríguez Alvarado, regidor suplente
María Artavia Pérez, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Fuerza Pública de Guatuso
Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

INVITADO:

Richard Ortiz Miranda.

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero, Verónica Álvarez León y el Alcalde Municipal (justificada su ausencia por atender asunto con el Ministerio de Salud).

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Atención a la Señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #06-2016
ARTICULO V: Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VI: Revisión de acuerdos no hay.
ARTICULO VII: Atención a la Ing. Zoraida Zamora Sirias, representante del Tajo ZAMSI S.A.
ARTICULO VIII: Informe al señor Olger Arias, de Asociación Cívica San Rafael.
ARTICULO IX: Atención a la Señora Esperanza Sosa.
ARTICULO X: Informe del señor Alcalde Municipal no hay.

ARTICULO XI: Mociones no hay.

ARTICULO XII: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Atención a la Señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera.

ACUERDO 2.

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que al no estar doña Zoraida, le damos el espacio primero Giselle Piedra para que de el informe y decirles que don Abelino Torres no está presente hoy en la sesión, informó que iba a resolver o tratar de resolver asunto del relleno sanitario en la comunidad de Guayabito sobre una orden que hay de cierre, entonces ando haciendo una gestión en San Carlos, bien que debemos hablar de la palabra doña Giselle.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera, manifiesta que hoy me presento para darles un informe sobre el trabajo de logística que me corresponde como encargada de la Comisión Municipal de Emergencia de Guatuso en este caso como la Coordinadora para los efectos de lo que fue la atención a los migrantes en los albergues de Katira, buena vista y San Rafael que eran varios. En este caso quiero contarles que como Comisión de emergencia nosotros tenemos que levantar un informe dos veces por semana, este informe se llama “informe de situación”, es un informe que detalladamente solo esto es un informe nada más y se hacían dos por semana, en cada informe se dice paso a paso que hace por ejemplo la fuerza pública en los albergues con nosotros, que hace el IMAS, que hace el MAG, que nos está apoyando cada institución que tiene que ver con la Comisión Municipal de Emergencia, en este caso voy a darle lectura al informe de gestión.

La suscrita Guiselle Piedra Álvarez, en mi condición de Vicealcaldesa Municipal y encargada de la Comisión Municipal de Emergencia de Guatuso, procedo a rendir informe sobre la gestión realizada en la atención de los Cubanos migrantes, que se encuentran en los albergues habitados para tales efectos, bajo los siguientes términos:

- 1) La labor de atención a los cubanos, en nuestro cantón, y desde la óptica de la Comisión Municipal de Emergencia, siempre ha sido transparente y acorde a los lineamientos y necesidades de cada albergue, con pleno conocimiento y actuación del seno de la comisión.
- 2) Esta comisión, en relación al tema de la alimentación, tomó las medidas de control necesarias, para garantizar un uso adecuado y medido de los alimentos, todo en estricto apego a los lineamientos y directrices de la Comisión Nacional de Emergencia, o bien del oficial de enlace.
- 3) Todos los días, mi persona se trasladaba junto con otros miembros de la comisión municipal, a los albergues, esto a manera de visita rutinaria y de control de información y necesidades de los cubanos
- 4) La comisión siempre estuvo pendiente de la atención de los albergues, manteniendo los contactos y los registros de información al día.
- 5) Se realizaron dos informes semanales, o informes de situación, entregados a la Comisión Nacional de Emergencia.
- 6) El señor Ricardo Rodríguez, presidente ejecutivo del INDER, se comunica con mi persona y se presenta como vocero de la Casa Presidencial, en cuanto al tema de los Cubanos.
- 7) El señor Ricardo Rodríguez, en visitas a los albergues de Buena Vista, Thiales, y Katira, se presenta ante los Cubanos como el encargado directo, indicando el número de teléfono para que lo estén contactando por alguna situación, es decir subestima la autoridad local, al no respetar mi presencia como Vicealcaldesa municipal y la Coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias.

- 8) Para coadyuvar a la labor de atención a los albergues, la O.I.M. contrata dos administradores, los cuales funcionaron por dos semanas aproximadamente, ya que por supuestamente el señor Ricardo Rodríguez ordenó cesar la contratación de un administrador.

En virtud de lo anterior, y por apersonarse el señor Ricardo Rodríguez como nuevo encargado y vocero de casa presidencial, la suscrita junto con los otros miembros de la comisión municipal de emergencia, tomamos la decisión de retirarnos y no continuar más con la atención y logística de los 5 albergues, que mantienen ocupados los cubanos, a partir del 27 de enero del 2016, liberándonos de toda responsabilidades que pueda sobrevenir.

Les explico compañeros nosotros tenemos oficialmente las listas de diarios que se le podía entregar a cada albergue, a nosotros nos da un documento aparte donde nos indican que alimento no se puede comprar, los alimentos se piden vía correo electrónico nadie va directamente a sacar un alimento ni nadie de la Comisión tiene acceso a ningún alimento ni a ningún dinero solamente el encargado de enlace de la Comisión nacional es el que paga y va a los proveedores a cancelar todo lo que la Comisión ha tenido que llevarle a cada albergue dentro de la atención que se le da. En cada informe de situación se detalla que se manda a cada albergue y que es lo que hace cada uno de los compañeros, la fuerza pública dio un apoyo donde todos los días le daba en los albergues, ellos sabían cuánto nosotros entrábamos, cuando llegaba la alimentación, ellos pedían informe a cualquier persona que ingresara al albergue que era prohibido totalmente, los albergues eran para cubanos no para ticos y los cubanos fueron engrosando una situación de problemática que algunos amigos lo llevaban a comer a los albergues y algunos amigos no lo llevaban pero ingresaban a los albergues, la Comisión nacional de emergencia y el O.I.M (Organización Mundial de Migrantes), tiene prohibido totalmente que un costarricense ingrese a un albergue por eso la fuerza pública tenía que estar constantemente muchacho para donde va, que se le ofrece, firmeme deme su nombre, se llegó a un momento en que los cubanos se empoderaron en cada albergue y tomaron una posición en su mayoría el asunto es que ellos se fueron empoderando tanto que se fue haciendo una situación crítica, malcriados totalmente contra la fuerza pública, ya no nos respetaban, ellos se creían dueños del albergue donde estaban, de tal manera que ellos, nosotros lo decíamos que no puede entrar esa señora con los niños porque no si nosotros los estamos invitando, estos niños no tienen comida en casa si pero este es un albergue de cubanos, no podemos entonces ellos se enojaban con la fuerza pública, con mi persona, con el que estaba en ese momento.

Empezaron a llegar ya dos meses y la situación comenzó los cubanos comenzaron a sentirse con más poderes que los mismos ticos, si se enferman podían ir sin documentos para ser atendidos con la caja mientras quede un tico no tiene seguro no puede ser atendidos si no le cobran su consulta, eso lo sabemos todos verdad y resulta que sucede que llegó el momento en que el lunes llegaba Pague Menos con sus carritos a dejar la mercadería a diferentes albergues y el señor de Pague Menos me dice doña Giselle quiero contarle algo muy muy personal, yo estoy viendo que pasan situaciones muy serias con los diarios porque me dice yo tengo el control y se cuanto mando para tal albergue, el jueves ya me están pidiendo arroz, me están diciendo que me comuniqué con usted para que yo le dé la orden para que les de el arroz. Cuando comenzaron los comunicados que ya a salir los cubanos un 50% de los cubanos no tenían ni tienen el dinero para irse, al ellos no tener ese dinero para trasladarse entonces se empoderaban un grupo de cinco personas en la cocina porque en la cocina estaba el arroz, estaban los atunes, la carne, los pollos y resulta que cuando a mí me da la voz de alerta algunos señores de ciertas comunidades pues yo alerto a los señores del ministerio de salud y los hago que vayan con el, estando un grupo y la policía presente dándose cuenta, ellos no se daban cuenta que ellos estaban quizás yo no sé si ellos no saben de qué los atunes caminaban solos, lo que sí sabíamos que el lunes yo tomaba fotos a los atunes y el martes volvía a ir y había la mitad de los atunes, entonces yo preguntaba cuál fue el menú de ayer porque yo les tengo un menú porque yo sabía que comían los lunes, martes y cada día, entonces preguntaba dónde están los atunes, no sé, ayer tuvieron atún, no, lo que comimos lo que dice el menú, entonces yo comencé a tomar sospechas en las pulpería de las comunidades por ejemplo en dos comunidades en la de Buena Vista y en la de Thiales las cosas fueron más fáciles para llevárselas por estar tan distante de nosotros, yo podría ir a buena vista y a Thiales porque la fuerza pública nos llevaba, el doctor Lanzoni hacía visita o el doctor Chacón me llevaba porque yo nunca hice uso de los carros municipales de no ser en tres veces no hubo quien me llevara de ninguna institución y mi obligatoriedad era allá entonces sólo tres veces usé los carros municipales, lo cual no debería ser así porque es totalmente contradictorio que una municipalidad tenga una Comisión de emergencias y que uno tenga que buscar otro vehículo, lo cual yo entiendo que esta municipalidad no tiene vehículos yo lo pude entender y no quise molestar pero bien.

Siempre vamos a encontrar que los lunes se entregaban los pollos y el Martes no existían ya los habían ido a cambiar por mercadería o por dinero, o por guaro o por cerveza o por dinero mismo para comenzar engrosar la cantidad que ellos esperaban para poder ajustar lo que era el dinero para irse, eso persiste en estos momentos pero lo que pasa es que cuando yo encuentro

todas estas situaciones yo empiezo a pararme fuerte en cada albergue porque yo era la administradora, soy la coordinadora, sobre la representante ahorita del gobierno local y entonces en eso me llega este señor don Ricardo Rodríguez y él se dice ser el vocero de la casa presidencial donde nunca vino a este Consejo ni vino a la alcaldía ni vino a mi persona como vicealcaldesa y me trajo un documento donde me diga que él es el representante pero no sólo eso no me importa que el sea vocero, cualquiera de ustedes puede ser vocero, lo que sí me dolió y fue donde tuvimos que tomar la decisión es que me llamaba y me llevaba a los albergues con él, yo iba gustosa porque me estaba dando esa salida con el carro, en entiendo el dilema mío de no tener carro oficial para poderme trasladar.

Entonces cuando voy de camino él me dice algunas cosas que no vienen al caso y cuando llegamos al frente del albergue, de todos los albergues hace esto que voy hacer, se presenta ya todo mundo lo conoce y dice “soy la única persona que me puedo parar frente a ustedes a darles la información y tenga usted, usted y usted, al que el quisiera, ahí está la autoridad que estuvo presente, vengan aquí cualquier cubano que llegara en carrera si señor él es el chofer y le dará mi número de teléfono, cualquier cosa que pase aquí me lo informan inmediatamente, eso es quitándole autoridad y se llegó el momento en que ellos estaban tan empoderados, doña Giselle vino aquí nos dijo que esto, doña Giselle vino aquí y nos dijo que esto, entonces se llegó el momento que los cubanos a mí me lo dijeron en la puerta nosotros hemos quitado dos policías en Katira porque no nos gusta, entonces cómo quitamos la policía la quitamos a usted o quitado la Comisión lo que queramos lo hacemos y lo han hecho.

Yo he encontrado que don Ricardo lo que vino fue a empoderarse él, darle empoderamiento a ellos y nunca llamó a esta Comisión a decir quiero saber si en verdad lo que ellos dicen, en Katira dicen que la Comisión lo dejó con hambre tres días comiendo arroz con malanga lo cual el señor que vende la comida en Katira tiene los diarios completos que se le han comprado, entonces es falso en su totalidad, que tenía que hacer don Ricardo venir a esta sesión decirle al concejo municipal la persona que tienen como representante no está actuando bien y queremos que haga tal cosa, por esta razón mi persona y la Comisión municipal de emergencia tomamos la decisión de apartarnos, nos apartamos muy dolidos y en estos momentos yo no sé cuántos cubanos quedan, cuántos están en los albergues sólo recibo lo que la misma casa presidencial siempre me sigue mandando los informes pero igual la fuerza pública ellos si sigue llamando doña Giselle acabo de agarrar tres en fraganti se robaron la plata, doña Giselle aquí tengo otro caso de violencia, entre ellos son muy violentos le pega mucho a la mujer, el cubano es agresivo, le pone la rodilla en el pecho a la mujer, es muy machista en extremo.

Yo no puedo decir que todos los cubanos son iguales pero si se que mucho caso en Katira por ejemplo en el lote de Orlando Barrantes tiraban las bolsas llenas de atunes, de galletas, donde ellos en cualquier descuido empacan, el asunto está en los cocineros, ellos solo los que se empoderan de los alimentos para poder cambiarlos, entonces ellos contaban la historia a su manera al señor Ricardo Rodríguez y éste tomó decisiones ni me enfrentó ni me llamó la atención, lo único que si me duele muchísimo de parte de él es que estando yo en mi casa me llama para decirme que por favor él me está dando la orden si a mí me da la orden el concejo municipal, amén yo soy la representante de la municipalidad y ellos pudieron haber hecho, él me llama y me dice que no ponga un pie más en el albergue y yo le dije y quien es usted para que me de esa orden, bueno doña Giselle sumemos no restemos, señor usted esta política yo no, que voy a su madre que voy a restar, esa palabra no calza en eso, entonces me dijo bueno no, no tranquila, entonces espere que me llamen la atención, sin embargo nadie me la llamó en estos momentos yo no tengo llamado de atención, no tengo una queja pero si los nos apartamos porque consideramos que este señor se le está olvidando que él fue nombrado en un cargo y se esta metiendo donde no cabe sinceramente y yo estoy a la orden de este concejo municipal por si me tienen que llamar por el mismo tema o si algo no quedó claro, estoy a las órdenes totalmente.

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que solo una pregunta cuántas veces ha venido don Ricardo?

La señora Giselle Piedra Álvarez, le responde que don Ricardo venía todos los meses, que yo supe como cuatro meses seguidos y venía como tres veces al mes.

La Regidora suplente Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que yo comparto con algunos cubanos que van a mi casa, lavan, cosen en la ropa, de todo hacen ahí porque ellos me han pedido permiso y se los permití pero yo nunca he oído que buena vista que ellos hayan cambiado comida en la pulpería yo no he escuchado eso, ellos dicen que les tienen buena comida, le tienen carnes que nunca han pasado hambre o séase les ha tratado muy bien, más bien en vista de lo que pasaron en otros países ellos dicen que aquí no, conozco lo de ahí y es lo que he escuchado, el albergue lo he visitado sólo una vez por un señor que le dio un pre infarto fui a dejarle una comidita que le hice en mi casa pero por lo demás nunca he ido, ellos van a mi casa.

La señora Giselle Piedra Álvarez, manifiesta que este es un asunto que se trata ahorita en el seno del Concejo, ellos le tenían miedo al tico que hacía eso, que era uno como rasta porque él los tenía amenazados, ellos están agradecidos todos pero le tenía mucho miedo a ese muchacho.

El señor Richard Ortiz Miranda manifiesta que como ciudadano me preocupa si ustedes renunciaron desde el 27, quisiera saber entonces quien está a cargo de eso porque mucha gente, mucha plata se invierte ahí tiene que haber un control de parte de alguien.

La señora Giselle Piedra Álvarez, le contesta que de igual manera cuando di el informe les hice saber que la Comisión municipal de emergencia tiene un enlace, que es el que une la Comisión municipal, la Comisión nacional de emergencia, es la persona con autoridad encargada en estos momentos en su totalidad de los albergues no sin antes decirles que, antes de que nosotros renunciáramos dejamos dos administradores, una mujer y un hombre entonces aquí en el redondel tenemos un administrador, él es el que maneja el control y la vigilancia con la fuerza pública que aunque la fuerza pública quiera no puede decir voy a renunciar, la fuerza pública siempre va a estar para nosotros como las personas que más nos apoyan y el enlace le pide cuentas al administrador; en el caso de Katira tenemos una administradora, a ellos se les paga, entonces nosotros como Comisión dejamos dos administradores, en estos momentos el del redondel es el que está aprendiendo porque es el que menos tiempo tiene de haber llegado, la de Katira tiene su tiempo y lo hace excelentemente bien y no están solos en su totalidad, lo que pasa es que ya no tienen la vigilancia que tenían por ejemplo todos renunciemos pero Caja si tiene que atender un enfermo tiene que atenderlo, el IMAS si tiene que hacer su trabajo va una visita y se va, quien más visita es el ministerio de salud ellos van hacen su visita y se regresan, lo que pasa que esa era la normativa, todos hacían eso pero doña Giselle se quedaba controlando, pidiendo cuentas, tomando fotos de alimentos, yendo a conversar con los pulperos, vigilando, sabiendo todo lo que estaba pasando, ese tipo de vigilancia ese fue el que cayó.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le pregunta que si se puede saber quiénes son los administradores, de que nacionalidad son?

La señora Giselle Piedra Álvarez, le responde que son ticos no podría ser de otra manera, bueno la de Katira ella es nacida en Nicaragua pero ya ella tiene nacionalidad costarricense.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que yo pienso que en estas situaciones se presenta de todo, un día de estos escuchaba en el canal ocho una entrevista con una cubana me alegro mucho escucharla porque se expresó muy bien, excelente del trato que se les ha venido dando, tan es así que se le salieron las lágrimas, ella pretende regresar, ella quiere irse a los Estados y posteriormente estar un tiempo allá y quiere venirse a vivir en un plan le gustaría vivir en Guatuso porque la gente es muy cálida, muy excelente, de todo. Sí es cierto yo he escuchado en Katira que hay mucho problema, hay mucha juventud inclusive se hablaba de consumo de droga y una serie de situaciones, desgraciadamente el grupo no puede ser tan selecto, más las condiciones de vida que ellos tienen.

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que tal vez ha faltado un poquito de coordinación, de comunicación entre el alcalde y usted como coordinadora y el concejo porque uno lee en el acta en ningún momento hay informes de lo que están pasando yo seguro lo digo porque extraoficialmente en Katira se pierden los atunes, algunas las comidas entonces no sé si es cierto pero por lo menos eso son los comentarios que se escuchan en Katira y que hay mucho problema si, en todo porque es una cantidad grande de personas ahí reunidas pero la problemática se vive, cuantas veces había venido don Ricardo, yo supongo que lo primero que tenía que hacer era venir a reunirse con el alcalde y el concejo municipal informar si es que Doña Giselle Piedra no estaba haciendo las cosas bien o venir y no a desautorizar a la persona autorizada y que tal vez se convierta en un problema mayor, si la Comisión renuncia se puede dar un problema mayor de lo que se está dando, que es la Coordinadora la Comisión cantonal que es la que coordina estos casos cuando hay emergencia, aunque esto no es una emergencia pero sí lo es, entonces pienso que no hubo información al Consejo, se hicieron mal desde Casa presidencial si es cierto que don Ricardo, el concejo, casa presidencial yo no tengo mucho problema tampoco sobre eso.

La señora Giselle Piedra Álvarez, manifiesta que para contestarle a don Olman que nosotros como logística nos apartamos pero como responsabilidad no, yo sigo con la misma responsabilidad si pasa algo igual estoy en comunicación con la fuerza pública, con el O.I.M., con el mismo enlace es decir lo que es la logística, el trato, estarlos cuidándolos fue de lo que me aparte y me vine a la Cruz Roja a sacar todos los documentos y para dejarle a la señora alcaldesa entrante dejarle todo, un ampo con todo los documentos de lo que fue el paso de los cubanos en nuestro cantón y para cerrar entonces la fuerza pública en reunión de Comisión de emergencia que tuvimos este 11 de febrero dio el siguiente informe (procede a leer), eso está mandándole la Comisión municipal de emergencia a la Comisión nacional de emergencias a través del señor enlace, en este caso es el señor Esteban Moreno y yo quería que ustedes enteraran, igual que todos los meses estamos en las reuniones pertinentes y yo tengo reuniones del mes para entregarle ya rendición de cuentas al señor alcalde y de dar una rendición bien escrita en esta municipalidad, estamos revisando Comisión de emergencia que todo quede en orden, estamos con el CCI que arrancamos este este jueves 25 a las nueve de la mañana, también ver cómo hacemos la rendición de cuentas nuestra también, se supone que ya a las 10 entro al IMAS y el jueves 17 tenemos la primera reunión de la organización para dejar la representación del PANI en manos de la nueva alcaldesa para lo cual invitado a la nueva alcaldesa para que se una para que conozca cuál es mi trabajo como vicealcaldesa y me pongo a las órdenes de ella como ciudadana responsable haciéndole saber que es el trabajo que laboramos y que ella no llegue perdida sino que la estoy invitando para que asuma su responsabilidad primero como ciudadana para que se entere cómo hacemos las reuniones y luego como alcaldesa; por ahora esa era mi participación y muchas gracias y yo me voy a retirar para ir a la reunión del IMAS.

El señor Hugo Mora Ramírez de la Fuerza Pública, manifiesta que con relación a este tema nosotros escuchamos, oímos pero no voy a referirme a nada, no se concreta a la vigilancia pero si existen todo tipo de personas, nosotros venimos acá por si había alguna situación pendiente de la fuerza pública únicamente ya que es una directriz de la jefatura asistir, no se si tienen algún tema?

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, compañeros algún tema que tengan que relacionarse con la Fuerza Pública?

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, indica que al menos yo no tengo.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que yo estaba deseando que viniera a Tránsito, qué hacemos con las motos que pasa mañana, tarde y noche al frente del redondel a toda velocidad en una llanta, yo le voy a llamar día y noche también a la guardia y es poco lo que se hace.

El señor Hugo Mora Ramírez de la Fuerza Pública, le responde lo entendemos pero no es materia es materia de nosotros, es de Tránsito, algunas veces se ha podido detener a alguien otras no porque ellos son más rápidos que nosotros, tienen más facilidad para huir mientras la patrulla da vuelta, también hay indicación de no perseguir a la gente porque si alguien se muere va hacer problema.

El Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, dice bueno si no tenemos nada para la Fuerza Pública sólo lo de Sebastián para que lo tomen en cuenta y tal vez estar haciendo un tipo de operativo.

Se deja constancia que los oficiales de la Fuerza Pública se retiran al ser las 10:00 a.,m.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #06-2016

ACUERDO 3.

- a) En el artículo X, acuerdo 7, inciso h), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que para don Abelino nada más y lo voy a decir la última vez, de urgencia hay que instalar esa alcantarilla frente a su casa, ahí va haber un accidente ahora que ese camino se arregló pasan las motos a velocidad, usted mismo lo ha visto, ahí falta un alto, esa calle demasiado angosta o demasiado cerrada si no se hace algo ahí.
- b) En la asistencia de los regidores propietarios y suplentes, Síndicos propietarios, debe de decir correctamente:

Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario.

Por no más haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, donde informa que se ha designado al Ing. Javier Chacón, Director de Operaciones y a la Ing. Karol Monge, Jefe del Departamento de Sedes Regionales para aclarar dudas y brindar recomendaciones en relación al reglamento interno de permisos de construcción. Además se informa de fecha programada para reunión de trabajo el día jueves 03 de marzo de 2016, sujeto a que dicha entidad fije hora para la misma, comunicarles que se acepta la fecha propuesta 03 de marzo de 2016, a las 11:00 a.m., para realizar sesión extraordinaria para aclarar dudas y brindar recomendaciones en relación al reglamento interno de permisos de construcción. Además convocar a los funcionarios municipales: Beatriz Corea Esquivel, Melissa Trujillo Arana y a las nuevas autoridades municipales del Concejo Municipal de Guatuso para que tengan conocimiento y aporten ideas al respecto.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Gerente de Electricidad del Instituto Costarricense de Electricidad, donde informa que estaremos trasladando el acuerdo a la Dirección Región Central del Negocio de Distribución y Comercialización para que sean ellos, los responsables de la parte técnica, los que coordinen con ustedes la reunión requerida.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela San José, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

Yamileth Cardona Vargas	Cédula de identidad número 2-510-045
Jorge Misael Pineda Chavala	2-505-804
Allan Ezequiel Lumbí Orozco	2-716-417
Blanca Iris Alvarado Zambrano	5-274-660
Jhonny Santos Torres Cerdas	2-493-403

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, donde informa que de manera voluntaria ha renunciado como miembro del Comité, así: Kembly Lobo Villalobos, cédula 1-1726, 916, representante de Organizaciones religiosas. Así mismo mediante oficio N° CCPJG-19-15, de fecha 22 de setiembre del 2015 y recibido por la secretaria municipal en fecha 22 de setiembre del 2015, se les puso en conocimiento sobre la inasistencia a reuniones de 3 miembros del comité, solicitándoles sustitución de los mismos. Sin embargo a la fecha no se han efectuado los nombramientos correspondientes para integrar el comité, lo que afectaría con la ejecución de proyectos y del giro de dinero por parte del Consejo de la Persona Joven, para este año, además que la fecha límite para presentar un proyecto es el 31 de marzo de 2016. Razón por la cual solicito sea procesada de manera urgente a nombrar los miembros faltantes, y evitar la pérdida de recursos. Comunicarle al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso que a efecto de gestionar el trámite correspondiente se requiere la presentación de carta de renuncia del miembro saliente.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige al señor Alcalde Municipal donde le informa que esta unidad de trabajo en la elaboración de varios perfiles para proyectos comunales en materia vial para presentar ante DINADECO y que se incorporará su ejecución bajo convenio

durante este año- sin embargo, a la fecha la empresa adjudicada no ha recibido la orden de compra para entregar los estudios técnicos del puente sobre el Río Venado en el camino hacia Betania, los de adoquinado de los centros de población: Buena Vista, Katira y Tujankir I, de no contar con estos estudios durante los próximos 15 días, DINADECO dejará la ejecución de estos proyectos para el año 2017, por tanto, solicitamos se nos informe sobre el estado de estas contrataciones. Dirigirse al señor Alcalde Municipal con el fin de solicitarle se brinde informe sobre la situación que expone el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde presentan formalmente el proyecto de liquidación del presupuesto del año 2015 para su estudio y aprobación, comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso que se deja pendiente por cuanto le hace falta al documento la firma del Tesorero.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde presentan formalmente el proyecto de presupuesto ordinario período 2016, correspondiente a la suma de 13.676.488.00, comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso que con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, y Luis Ángel Campos Vargas se aprueba tal y como se presenta el presupuesto ordinario período 2016, por el monto de 13.676.488.00. El regidor Sebastián Montalbán Chamorro vota en forma negativa por cuanto tiene que analizar o revisar dicho presupuesto ordinario.
- h) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000049-01, para “Compra de sacos de concreto”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Almacén Agro Logos, S.A. y Ferretería Rojas y Rodríguez S.A., por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, la contratación a la persona física o jurídica: Ferretería Rojas y Rodríguez S.A., la línea 1, por un monto de ₡ 1.820.000.00, por concepto de Compra de 350 sacos de cemento. Se autoriza al Sr. Alcalde Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Ferretería Rojas y Rodríguez, S.A., la suma de ₡1.820.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III-02.16.2.03.02, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Acuerdo Firme.

ARTICULO VI: Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO VII: Atención a la Ing. Zoraida Zamora Sirias, representante del Tajo ZAMSI S.A. ACUERDO 5.

El regidor suplente en propiedad Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que ya vamos por la tercera persona que hemos conversado en este Consejo con todo respeto con respecto a la persona de la señora Giselle yo considero que debemos de atender a doña Zoraida a solas, igual el Concejo con ella como le hicimos con doña Giselle como lo hicimos con el señor Esteban.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que no pero está bien que sea como confidencial pero no está bien porque las sesiones son públicas.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que es por el asunto decía yo.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que ya si se convoca a una privada si pero hoy es una sesión ordinaria, son públicas, cualquiera puede escuchar lo que se habla o posteriormente el acta la piden, lee y ahí se entera también.

La señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que si me permiten yo creo que si que ella se merece tener el espacio como lo tuve yo, yo si me voy a retirar, voy a ver si tomó parte de la reunión del IMAS y luego tengo que regresar porque don Abelino no está porque me corresponde estar, yo lo entendí no tengo ningún problema.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, indica que en una reunión en la oficina de don Abelino Torres que andaba en el proceso de la trituración de una licitación que usted ganó y que había problemas con el quebrador suyo usted llamó a reunión que tenía problemas para terminar de triturar, usted nos decía que ocupaba que le adelantaran cierto dinero que al final pero si se dijo que un material apilado, que usted misma había acarreado que era aproximadamente 36 viajes y que cuando doña Giselle piedra estaba en ejercicio de alcaldesa se lo habían prestado a usted para que sacara usted un compromiso que tenía.

Nosotros, yo una sesión lo dije acá que había pasado con ese material, si lo había reintegrado o no había reintegrado o que negociación al final se había hecho con ese material para estar informados, entonces en esos días que yo no estuve acá en el concejo, en este caso de don Porfirio que era el presidente del concejo en ejercicio el llamó a la señora Giselle piedra y le preguntó por el tema en ella dio su versión, también se llamó a Esteban Bolívar al ingeniero de la unidad técnica y dio su versión y yo di la versión mía eso que yo escuche en esa reunión que tenía su persona, don Abelino y doña Giselle y mi persona entonces hoy la llamamos a usted para que nos aclare sobre esa negociación de los 36 viajes de material sabemos que era material grueso para triturar que estaba apilado en su propiedad que al final fue lo que se dio con ese material.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que es solo para que usted se ubique.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, le contesta que no yo ya lo tengo ubicado, en primera instancia no es cierto, no es cierto el día que yo me reuní con usted y con don Abelino se habló de ese material en primer lugar, en segundo lugar ese material fue un intercambio que hicimos con la aprobación de doña Giselle porque el material definitivamente no sé quién fue el genio que hizo eso para que nunca más vuelvan a hacer eso, el material que sacaron arriba por donde Ronald Fernández donde Ronald cuando yo fui a ver el material antes de hacer la licitación yo le dije a Esteban, Esteban ese material no sirve por qué porque cometieron el gravísimo error de sacarle todo lo finos a un material que iba a ser triturado para una y media, ellos dijeron si sirve yo les porfíe no sirve, entonces qué fue lo que hicieron sacarle todo lo finos ese material zarandeado a tres pulgadas y apilaron todo el material de pura piedra bola que fue lo que hicieron ponerle un poco de arena terrosa, cuando yo hablé con doña Giselle y se lo dije en varias oportunidades que ese material no funcionaba para lo que ustedes querían, entonces en algún momento yo tomé del estoqueado cuando se estaba triturando no antes, cuando se estaba triturando, se tomó de ese material que de hecho había chequeador, el chequeador llamó a Esteban, Esteban no estaba, furioso Esteban me mandó un mensaje bastante irreverente hasta el mismo lo pueden traer, le pueden preguntar dónde me decía que yo no tenía ningún tipo de no sé qué, que me estaba pasando de la raya, que se yo, me vine para no tener problemas, llegué ahí y me vine hablar con doña Giselle, doña Giselle el material a ver si ustedes podían hacer un intercambio del material que no le funcionaba en ese momento a mi si me servía que yo le retornaba a material mucho más fino donde tenían fino el material que ya les trituré de mi concesión a cambio de que ustedes me dieran, ya acarree de donde platanero lo pueden ir a corroborar ustedes mismos si todavía hay pura piedra bola contaminada con material de tierra arenosa.

En el momento se le devolvió el material que yo tome y cada gota de material que yo tomé de ahí se les devolvió que tan es así que yo saqué 5200 metros y aquí están todas las boletas ustedes si quieren verlas y están firmadas, todas las boletas por funcionarios de la municipalidad 5200 metros eso por un lado, se les entregó todo el material.

En la licitación, cosa que para unas cosas ven una parte sin ninguna relevancia para mi criterio, de una cosita hacen algo grande pero no dicen lo que el Tajo les donó a la municipalidad ni siquiera creo que ninguno de ustedes lo sabe, mande una nota donde ni siquiera a la fecha de hoy se ha recibido de la municipalidad un gracias, les di más de 2 millones y resto de colones en cargada cosa que a mí ni al Tajo le correspondía, una licitación donde era triturar el material, se cargaron 330 viajes a un precio razonable, a las vagonetas de la municipalidad, barato porque nadie te va a cargar en menos de 10,000 colones, todo eso se lo donó el Tajo ZAMSI a la municipalidad pero ni siquiera una nota de gracias hace casi dos meses, a mí no me lo regalan y esos 30 y resto de viajes que andan revoloteando no sé cuánto hace tiempo pero si se toman la molestia de hacer una reunión para eso, yo hubiera agradecido 1000 veces más que llegaron y dijeran Zoraida tenemos una reunión para agradecerle, eso es para

mí tremendo, y si me permiten decirlo también y lamentablemente no sé de quién fue la idea, la misma municipalidad vota la plata porque se le pega la gana poniendo un chequeador ganando más de 400,000 colones mensuales por hacer absolutamente nada así el único que tenía que chequear era la salida de material donde Ronald Fernández una vez que esté los 5200 m en el Tajo, que le van a cuidar si tengo que entregar 5200 metros triturados, que le van a cuidar, votar la plata, un chequeador a ganando más de 400,000 colones, pagando extras cuidando algo que no tienen que cuidar.12-10 (hora: 8-10 p-m.)

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que nosotros sólo aclaramos en el sentido de que somos los que aprobamos entonces aprobamos que usted iba a triturar metros cúbicos y que al final el informe que no se acabó de triturar el material.

La Ing. Zoaraida Zamora Sirias, indica que ahora pregunto el chequeador, lo que tenía que chequear era la salida del material, yo ni me interesa robarle ni una décima de material a la municipalidad porque no me interesa, segundo si había un chequeador tiene que tener contabilizado el material de 5200 m que fue lo que yo entregué, ese día que usted dice que yo estaba hablando con usted y don Abelino y que le dije usted perfectamente me recuerdo que como me podían ayudar para yo reparar el motor hasta Abelino llegó y me dijo Zoraida porque no consigue la plata prestada y arregla eso y le tomamos con tan buena suerte que pedir la plata prestada, arreglo la planta que no costaba cinco pesos es el motor que mueve todo el quebrador que con tan buena suerte que a los días me vuelcan la tortilla y me dicen le vamos a suspender la licitación pero vea qué cosas tengo la palabra el concejo de don Abelino del señor que estaba presente y bien gracias aquí no ha pasado nada porque es independientemente que no soy ni de Puriscal ni soy de la Conchinchina como para decir que Zoraida le va robar a la municipalidad material que a la fecha de hoy material que le está haciendo falta de trituración y si usted no es consciente no se tal de la gente de allá de aquella esquina pueda saber que ese material les hizo falta por puro capricho y por pura majadería para mi criterio, no estamos exentos de los imprevistos, imprevistos que un cargador no cuesta 1 millón de colones, ese es el dinero, Dios sabe cómo hace las cosas, bendito sea Dios en resumen ese material se le devolvió a la municipalidad.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que los 5200 metros que se jaló, se los devolvió a la municipalidad triturado.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que ahí están la facturados no puedo mentir, la facturación de los 5208 m, aquí están boletas por boletas y aquí se la voy a dejar esas son las originales firmadas por cada uno ustedes pueden buscar a quien corresponden, la firma de los empleados hasta el resumen, en este resumen dice para donde iba, para control de nosotros, para donde se fue ese material, no es problema de nosotros pero nosotros llevamos un control tanto se fue para Florida, para el 2-15- 04 para el Pilón, para Betania para el mismo plantel de la municipalidad, aquí esta el desglose y ese material si hiciera falta a la municipalidad yo dijera por entregar sería 5200 ahora en todo caso si yo los tomé en intercambio de material que hicieron porque no funciona porque para nadie es un secreto, para los que conocen yo se perfectamente que el material de una y media necesita finos jamás se le pueden quitar lo finos a un material que se va triturar a no ser que sea piedra cuarta pero con material que es de tres pulgadas de una y media pulgada nunca se le pueden quitar los finos, nunca.

El Regidor suplente en propiedad Luis ángel campos Vargas, manifiesta que es para referirme a una palabra que utilizó la señora Zoraida, ella dijo ahorita que había aceptado la palabra que le dijo el Concejo.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, le responde no, no del consejo que me dio Abelino, no no don Abelino me dijo un consejo, consigan la plata prestada y conseguí la plata prestada y no me da ni temor, porque yo no le escondo nada a nadie, esa reparación costó más de 10 millones de pesos que no los tenía y todavía queda por facturar entonces le dije una cosa por otra.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que tal vez para una aclaración en el acta última del 2015, la 49 del 24 de diciembre, incluso cuando yo regresé yo no estaba andado en el extranjero, eso fue ya en enero, me llamó mucho la atención precisamente yo que ando mucho no sabía nada de esto y me encontré con esta acta, veí que eran 37 viajes ese tema, el resto ya está arreglado ya no se debe creo, la municipalidad no le debe ni usted nos debe, ahí estamos bien, estamos salud pago según la información que tengo del director técnico.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que con mucho gusto si llaman al director técnico 1 + 1 es 2.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, indica que por eso pero entonces yo dije sumé 37 viajes a 10,000 metro da más o menos dan 450,000 metros y con la urgencia de esta municipalidad, entonces dije yo vamos a ver qué pasó, que nos aclaren, la intención mía era que nos aclarara ese tema, yo tenía información, yo la tenía de que usted ya había pagado eso y que doña Giselle ya estaba libre de este caso.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que yo más bien le agradezco a doña Giselle, lástima que no está pero se lo agradezco infinitamente por qué porque muy pocas personas en esta municipalidad dicen, toman y viven le planteo esto nadie va a actuar en contra de algo o en contra de uno mismo pero se toma la decisión si, si es algo bueno para la municipalidad ni siquiera estoy agrediendo a absolutamente nada pero se toma la decisión no como ese antes mandándome un mensaje con una retahíla de Padre John West, algo tan simple como era intercambiar material a beneficio de quien, de la misma municipalidad.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que otra aclaratoria Zoraida sinceramente es que yo aquí en este Concejo dije se le está pagando a alguien ahí que prácticamente lo que está haciendo es llevando es sol, yo lo dije por qué porque usted tiene que entregar lo que usted recibe. Después de otro es que yo quiero pedirle disculpas de todo esto del material y si algo falla en una municipalidad es cuando no hay información aquí yo pido concisa y precisa y cuál es la precisa que nos informen en la semana quien está solicitando, hasta ahora se está conociendo, y quiero pedirle disculpas como regidor responsable hasta ahora estoy escuchando, darle las muchas gracias y disculpas.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que ese informe lo tiene la unidad técnica, aquí Abelino no vino a decir a mi no me correspondía la cargada pero que es lo que hacen y desde de aquí mismo gente constructores me han llegado a decir y se lo voy a decir porque no tengo por qué callarlo la constructora JCB de que aquí mismo de la municipalidad le dijeron que mi tajo no tenía material, allá cada quien, allá está la proveeduría que ni siquiera me invitan a licitaciones porque recibió órdenes y si quieren llaman al muchacho de que no me volvieran a invitar a mi o a mi representada eso a mí me parece que es una barbaridad, que daño le echa la municipalidad si lo único que he hecho es ayudarles que porque necesitaban es más lástima que doña Giselle no está a principios del gobierno de ustedes cuando estaban allá con don Abelino les dije les condono una deuda de casi 3 millones de colones por qué porque me pedía material que después sacaban la orden de compra y eso lo sabe el señor alcalde y la informó que yo le condoné 3 millones de colones.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que dentro de ese proyecto Zoraida yo le pedí unos viajes pero era para el puente de buena vista. Quiero hacer público aquí porque ayer tomamos un acuerdo en junta vial vamos a necesitar compañeros para salir de esta emergencia 25,000 m³ de material, ya la plata está y todo, y ayer le dijimos hay que hacer la licitación inviten a los proveedores de Guatuso, eso dije yo será que no ponen atención.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias manifiesta que hace poquito hicieron una licitación de una compra, de 500 m de lastre de 3 pulgadas si mal no me equivoco pregunte si mi me invitaron, si salió y fue a finales del año pasado, como hacer posible que Picado le vaya a dar más barato el material a la municipalidad que yo, donde yo no puedo cobrar el 13% a la municipalidad y quiera no quiera este señor o cualquier ferretería, y yo cotizándole a mi que importa lo que le cobre lo que le cobre es la municipalidad porque no me invitaron, pero les sobra la plata, entonces cuáles son esas cabezas, esas cabezas pensantes, yo no se que es lo que tiene Esteban contra mí, porque nunca le he hecho nada, lo que le he dicho es la verdad en su cara y se enojó conmigo porque uno cuando no conoce uno tiene que tener un poquito de humildad y decir diay si no se y voy y me busco a alguien que sepa, yo a nadie le digo es que se tiene que hacer mira Esteban a mi me parece que esto y esto al final me le enojé al principio cuando él estaba comenzando sabe papito usted está muy pollito, si se quiere enojar, enójese, esa es la pura y santa verdad.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que para el tema de lo que es el triturado que en realidad es lo que nos interesa, en este caso la licitación suya era por 9000 metros entonces quiere decir que hay un faltante de 3800 metros, eso es lo que usted nos dice de que se rescindió el contrato pero no sé, nos informaron sobre eso nosotros, según tengo entendido a usted se le pagó el 100%, que usted dijo que iba a devolver el dinero.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, indica que en primer lugar yo no facturé esa plata así como en algún momento Ana lía no sé si se acuerda de eso cuando la municipalidad me depositó 11 millones de colones más Hacienda, 11 millones de colones más fue depositada a la cuenta mía de hacienda y no había ningún tipo de facturación, de igual forma depositaron a la cuenta del Tajo ni sé de qué es, no sé si es de alguna licitación, no sé si le correspondían a Perico de los palotes porque yo nunca hice una facturación. Le mandé una nota a doña Abigaíl diciéndole si mi representada aceptó se compromete a devolver el dinero y a mí no me han notificado absolutamente nada, de buena fe mande la nota y ahí está la nota si la quieren ver, aquí está la facturación que hice yo (procede a mostrar documentos).

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo le entiendo a usted perfectamente, entre la administración usted le dona equis cantidad de material a la alcaldía perfecto, le dona a una escuela, yo como regidor le pido y usted me da la factura yo se que usted lo puede donar pero en términos legales cuando aquí dice se acordó la adjudicación al Tajo ZAMSI la trituración de tanto metros, en términos legales usted tiene que cumplir y usted lo sabe más que yo.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, expresa que yo no puedo actuar y los contratos dicen que por X o Y razón, en resumen la administración tiene la potestad de suspender cualquier, digamos en este caso la licitación y a mi me mandan una nota donde están rescindiendo el contrato.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que está bien pero posiblemente hubo un incumplimiento con los tiempos.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, indica que exactamente por un incumplimiento, si ustedes hubieran seguido, nadie está exento de que le pasen imprevistos, que me pasó un imprevisto bastante grande, bastante caro, viene y se los dije, las cosas habladas son entendidas, yo aquí no estaba ni por robarle a la municipalidad ni quitarle aquí sencillamente lo que pedí fue plazo, un plazo que me dijeron que si pero que al final rescindieron el contrato, ya si ustedes me habían castigado ya era cosa de ustedes me explico pero yo en ningún momento si a mi algo no me funciona, no lo puedo conseguir que quiere que haga.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que aquí Zoraida solo estamos aclarando yo entiendo que la buena fe pero cuando hay un asunto legal la buena fe queda a un lado.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que imagínese que si la buena fe y asuntos legales, yo perfectamente ni con la municipalidad ni con la gente que uno quiere porque si yo hubiera sido otra yo le meto pleito

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós manifiesta para que quede claro al concejo el dinero que le depositaron demás a usted, entonces sería por un error que se lo depositan a la cuenta no por pago de la licitación, digamos que fue un error, que le depositaron, que le depositaron demás a usted.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, añade diciendo que fue error de la municipalidad porque ni siquiera hay una facturación, como van a depositar algo, cuando hay licitación ustedes aprobaron desde un principio, lo único que hace la administración es aplicar e ir descontando hasta quedar cancelado y no necesita un acuerdo para pagarme mi; entonces hay un error de la municipalidad como todos nadie está exento, cualquiera, eso fue un dedazo, yo lo he hecho, la misma secretaria mía ha depositado plata a una persona que nada que ver y llamarla para que devuelva cuando pueda, de igual forma yo no estoy en obligación ahora otra cosa si ustedes quieren el término de relación yo le voy aprobar ni un cinco a la municipalidad, la municipalidad depositó a la cuenta

del Tajo ZAMSI por X cantidad de dinero porque no había ningún trámite de por medio, ninguno de igual forma le mantengo aquí al concejo ese dinero lo podemos negociar con material que ustedes ocupan, se los puedo dar en el mismo dinero pero se los puedo ir haciéndolo por partes como vaya pudiendo, todos saben dinero que se gastó dinero difícil de reponer, esa es la verdad difícil reponer. Después si ustedes quieren hablar con el caballero ilustre de allá, de aquella esquina, con el ingeniero.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta su agradecimiento a Zoraida por el tiempo que sacó para venirnos a aclarar.

El Regidor suplente en propiedad, Luis ángel campos Vargas, le manifiesta que de mi parte agradecerle a Zoraida y la acción mía antes con doña Giselle porque así lo hemos venido haciendo no por nosotros sino para aclarar

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, le indica que el que nada debe, nada teme, las cosas se hablan de frente y por delante y yo no tengo nada que esconderle nadie, yo digo las cosas tal y como son y bendito sea Dios porque me enseñaron a ser así a veces caigo mal, por la verdad murió Cristo y si me tienen que sacrificar por eso tendrá que morir por eso pero la verdad fue esa.

La señora Maritza Gutiérrez Elizondo, sindica propietaria manifiesta que es para agradecerle a doña Zoraida que nos haya venido a aclarar porque aquí uno no se da cuenta, en realidad así es yo no comenté nada porque uno no sabe nada, no sabe las cosas que hablan uno no sabe si son ciertas o mentiras, mejor me quedo callada, la felicito porque trae todos los documentos, todo

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, manifiesta que le agradezco de verdad a veces la gente no sabe ni ustedes mismos que es lo que pasa, si me gustaría saber que tal vez alguno de ustedes pregunte porque es que a mí, a la empresa mía no se le invita porque dieron la orden de allá porque yo creo que pagó los impuestos, tengo un arreglo de pago ahí que lo estoy cumpliendo, le he ayudado a la municipalidad, no sé qué es lo que ven en el Tajo ZAMSI no sé al día de hoy que es, lo único que hemos hecho es tratar de ayudar con lo poquito que tenemos, no sé si es algo personal, de alguna persona ni idea pero si me gustaría saber.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que es con relación a lo que Zoraida dice que no se le invita para participar en la licitaciones, eso lo he comentado en más de una oportunidad, a la gente de votos uno sale la oportunidad, de que la plata quede en el cantón, siempre traen ofertas de otro lado me sorprende eso que dice ella, no planifican y cuando sea leído licitaciones acá hemos preguntado y que dicen a todos se les invita, a todo mundo se le invita yo considero que este Concejo hoy mismo debe tomar un acuerdo en ese sentido y poner las reglas de juego en esta situación porque no podemos seguir que aquél me ayuda aquél no me ayuda, aquel es mi amigo aquel no es mi amigo.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, indica que los empleados que tengo son de aquí mismo, cuando ocupo vagonetas primero busco aquí, yo creo que le dije a Abel que la municipalidad de un tiempo para acá si me piden algo van a recibir cero van a pagar justos por pecadores porque no es posible que uno recibe un trato así de la municipalidad y sabe que es lo que pasa esto es como que un empleado mío yo soy la gerente general pues resulta que un empleado mío se pelea con una empresa que me está dando de comer y hace una chanchada y yo ni siquiera me doy cuenta entonces quien queda mal, el empleado o la municipalidad, la municipalidad, entonces dígame con qué ganas, dígame.

La Regidora suplente, Olga Rodríguez Alvarado manifiesta que para mi es muy lamentable esta situación como muchas que hay que porque se manejan algo interno sin que el Concejo, yo siento sinceramente se los digo, yo siento que somos como tontos porque las cosas las hacen y a uno, vea ahora con qué necesidad llamar a un montón de gente para terminar con una explicación de ella con documentos en mano y todo y uno como concejo pensando mal no de ella, de la situación que se ha venido dando que esta mala, que está no correcta y ella llega con sus documentos que me pongo a pensar yo no la verdad es que nosotros aquí somos unos monigotes para toda la administración y eso así lo siento, me perdonan y me disculpan pero eso es como una cosa demasiado fea.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta qué algo importante que he comentado que el Concejo realmente no se ha puesto en cinco años la camiseta si el concejo es la máxima autoridad del municipio.

La Regidora suplente, Olga Rodríguez Alvarado, le indica perdoná Sebastián pero al concejo vienen empleados y nos dicen yo si tengo puesta mi camiseta y señalan ese escudo y sabemos que no es cierto pero nos quedamos callados porque en ese esquema vino un empleado y nos dijo eso, estoy de testigo porque así fue y es un empleado que sabemos que no se ha puesto la camiseta municipal pero hasta yo me quedé callada.

La Ing. Zoraida Zamora Sirias, indica que yo creo que todas las personas no tenemos la verdad absoluta porque puede ser mentira, eso es mentira porque yo sí tengo fundamentos y llegar a decir esto y esto, algo tan simple a veces afirman cosas que uno dice cómo es posible o sea porque como soy hija de Mandy Zamora entonces yo tengo que tener igual o más no es cierto, nadie sabe cómo se levanta cada quien, todas las empresas tienen que tratarse por igual.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le da las gracias por haber asistido.

ARTICULO VIII: Atención al señor Olger Arias, de Asociación Cívica San Rafael.
ACUERDO 6.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le da la bienvenida al señor Olger Arias y al señor José Miranda.

El señor Olger Arias, de Asociación Cívica San Rafael, manifiesta que en realidad la finalidad de la visita es que ahora hay un nuevo permiso para los topes entonces ocupamos una nota donde nosotros vamos a utilizar las calles municipales, las fiestas son del 14 al 20 de abril y el tope es el 17 de abril, algo que quiero que tomen en cuenta es que nosotros usamos esta ruta de aquí del banco nacional para arriba, igual que tránsito nosotros nunca lo tomamos en cuenta en el tope, si lo colocamos porque usamos del banco nacional para arriba a como estoy aquí así se lo presentamos a la señora Viceministra, se la presentamos a tránsito, igual, igual.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que ahí sería que nosotros autorizamos que el tope se realice en calles municipales sin mencionar las rutas nacionales y que ellos tienen permiso de tránsito.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que el acuerdo puede quedar donde la municipalidad autoriza que se haga el tope en las calles municipales nada más y se le adjunta el croquis y ellos solicitan a tránsito lo que le corresponde en lo que son rutas nacionales.

El señor Olger Arias, manifiesta que inclusive en el tope si hay una en la ruta 04 que en ningún momento se toca que es más la que ellos piden, esa que es la de menos tránsito, ellas lo que nos exige es que la dividamos en dos que nosotros los domingos dejamos una vía de totalmente de acceso, nosotros no tapamos una de las dos vías, usamos la mitad de la calle por lo mismo porque tiene que quedar libre al tránsito, ahí vienen las calles alternas para esos rutas.

La Secretaría del Concejo Municipal procede a leer carta enviada por la asociación cívica San Rafael de Guatuso, donde solicitan permiso de las vías municipales para ser utilizadas el día 17 de abril de 2016, en la realización del Tope Nacional, en San Rafael de Guatuso en las fiestas cívicas de verano 2016, que se realizarán del 14 al 20 del presente año.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos y en acuerdo firme de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Luis A. Campos Vargas, y el Regidor Sebastián Montalbán Chamorro se excusa de votar en este caso ya que se lo prohíbe el artículo 31, inciso a), del Código Municipal; por lo que con base a nota presentada por la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso, comunicarle que se conceder permiso para el uso de las vías municipales según croquis presentado para este efecto para ser utilizadas el día domingo 17 de abril de 2016, en la realización del Tope Nacional, en San Rafael de Guatuso en las fiestas cívicas de verano 2016, que se llevarán a cabo del 14 al 20 de abril de 2016.

ARTICULO IX: Atención a la Señora Esperanza Sosa, Vecina del Barrio IMAS.

ACUERDO 7.

La Señora Esperanza Sosa, vecina del Barrio IMAS, manifiesta que tengo casi un año ya de que me pusieron a mí esa casa, las alcantarillas estaban quebradas, pasó, todos los meses estoy pagando 10,000.12.000 colones para que me estén limpiando porque cada vez que llueve ser el mes del agua a la casa y el asunto es que tengo que estar pagando que me limpien la casa y todo, ya un día me canso de estar pagando tanto, entonces vengo ahora porque quiero que me arreglen eso cuanto antes por favor, se lo suplico.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, expresa que vamos a pedir que le vayan a ser una inspección de esa alcantarilla, entonces pidámosle a don Abelino que haga la inspección.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en acuerdo firme de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis A. Campos Vargas, dirigirse al señor Alcalde Municipal con el fin de solicitarle realice inspección sobre paso de alcantarillas que están en mal estado frente a la casa de la señora Esperanza Sosa Prío, en el Barrio IMAS de San Rafael de Guatuso.

ARTICULO X: Informe del señor Alcalde Municipal no hay.

ARTICULO XI: Mociones no hay.

ARTICULO XII: Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que en la visita de la primera dama que va hacer el 25 de este mes que va hacer en Katira, lo que quiero hacerles ver es lo siguiente recuerden que tenemos una Comisión que la última reunión que íbamos a tener con la gente del SINAC, con el asesor del diputado, la comisión para ver lo del sendero La Paz, lo de los señores que están en forma irregular en La Paz y los que están en La Montaña con representantes del INDER esa reunión se suspendió que estaba a cargo de Elena del SINAC la suspendió don Wilson porque no podía estar presente pero pasó noviembre y diciembre, el interés es que le presentáramos a la primera dama ese día que nos traiga información sobre el tema para retomar y con las nuevas autoridades estén enrumadas e informadas como el trámite acerca de esta problemática de lo del sendero La Paz, dentro de estos señores que están en La Montaña y en La Paz que son como unas 15 o 17 familias, que es retomar todo lo que hemos hablado y retomar el posible convenio que era que estaba entre manos del SINAC- municipalidad de Guatuso e INDER en este caso, tal vez en estos meses que nos faltan tal vez se firme el convenio pero por lo menos que las nuevas autoridades queden informadas cómo va el trámite y poder contar con esa reunión, con esas personas por eso es que preguntaba si todavía estaban en firme lo de la visita de la primera dama.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que la primera dama no viene pero si podemos tomar acuerdo para que ella nos traiga información sobre eso.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro indica que hay ahí algo que me sigue preocupando en la última visita que hicimos a La Paz con el asunto del sendero, eso sí que ahí botado, la construcción del edificio botado, Abelino se comprometió en esa visita a llevar un peón algo así para que continúe con eso no se ha hecho nada, hay un montón de material botado, yo pienso que debemos de comenzar por algo. La situación del precario es un asunto de nunca acabar yo tengo sobre los tres años que me retiré del I.D.A. o INDER se había planteado la posibilidad o se hizo el trámite para que eso fuera administrado por el MINAE, creo que el MINAE como condición eso tiene que estar desocupado

si no ellos no aceptan este tipo de donaciones que era La Paz y San Miguel, debemos de tomar tema o proyecto específico que esta gente viene, que viene la primera dama priorizar nada hacemos con seguir hablando de proyectos y proyectos, no aterrizamos en ninguno, vea lo de La Paz, la construcción de las oficinas algo tan insignificante y salimos de este concejo y no se hizo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que si ustedes saben que yo le puse bastante cariño a ese tema de la paz y fui ad-honoren, lo que hay ahí fui tres días a trabajar en la oficina, alguien fue pagado por la municipalidad, se logró parar hasta donde está techada esa oficina, también fueron unos funcionarios municipales a trabajar ahí y se quedó hasta donde está pero eso no es lo más

relevante, lo relevante recuerden que yo le entregué un plano a don Abelino aquí en el concejo donde están de segregado, eso es una gestión que conseguimos donado, nadie le ha pagado a ese muchacho porque hiciera los planos, ahora si que saben ustedes, que pasó con el plano de lote ya está vencido y por parte de la administración no se hizo el traspaso de Pedro Alvarado a la municipalidad de Guatuso, entonces ahora yo no estoy de acuerdo que se haga ninguna inversión dentro de esa oficina porque Pedro puede decir no terminaron no pasó el trámite, me dejo la oficina tal y como está, tal vez no valga mucho pero es algo una inversión que esta ahí, toda la piedra el plano que no se vencido es el de la calle pero lo volvimos a renovarles y que si ese plano de la calle y si don Abelino hace el trámite antes que inicie el período esa calle queda registrada como una faja de la municipalidad, quien donó Pedro Alvarado y su esposa que hay documento que ellos se comprometieron a donar pero ahí está ese último plano y tiene como 15 días don Abelino para mi es fundamental porque es para reabrir del sendero La Paz de que exista la calle porque la problemática es que era privada mientras sea privada no se puede hacer nada.

Entonces ahora que existe la posibilidad real que no se aproveche esta oportunidad de adquirir ese terreno que es para una calle y no importa si al final si se cambia el uso esa calle pero al final que sea de la municipalidad porque a futuro si se reabre el sendero pues esa calle va a ser fundamental y lo mismo que pasó en el lago Cote que se abrió esa calle no se ha echado lastre pero existe está la apertura usted puede ir a la laguna por una calle pública, que no tenga que pedir permiso a nadie, eso se lo digo para que les quede clarísimo como está la situación, don Porfirio que está en la Comisión de estar enterado de cómo está la situación del sendero La Paz.

El regidor Sebastián Montalbán Chamorro, expresa que yo pienso que siempre le da mucha larga al asunto siempre hablamos y hablamos aquí en el concejo la misma situación y no se hace nada, hay mucha negligencia, eso que dice Olman de los planos que se vencieron eso es muy sencillo si con plano es 22 días un mes y lo tenés, estamos hablando de hace cinco años, si se vence porque no se hace nada, imaginémonos la cantidad de recursos que la municipalidad ha dejado de percibir por negligencia.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, dirigirse a la señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la República, con el fin de solicitarle información con relación a la existencia de dos fincas que están en precario a saber: La Montaña de San Miguel y La Paz. Así como también solicitarle se retome posible convenio con la Municipalidad de Guatuso-SINAC-INDER, reapertura del Sendero La Paz.

- b) El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que es con relación a aquel “Alto” a un costado de la Iglesia, por donde Rolando Rivera si existe la posibilidad se tomara un acuerdo y se enviara a la gente encargada del MOPT para que se haga un cambio de esa señal, ustedes saben que los carros vienen de Upala y por lo general pasan a gran velocidad, directos, no se como no ha ocurrido un accidente, entonces cambiarla para que esas vías queden directa, que no tengan ellos que hacer el alto sino lo hace la gente que va de aquí y los que salen de la Iglesia que tengan la vía los que van para Upala o para San Carlos, yo pienso que es fundamental.

El regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, le informa que este tema don Sebastián nos dimos cuenta más bien que la ruta nacional es la que viene a salir frente a la escuela entonces la que tiene que tener el alto es esa porque es ruta nacional.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que lo que dice Sebastián está bien, esas de la solicitud y que la modifiquen que sea por el PALÍ la ruta nacional y que tenga los altos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, dirigirse a la Dirección de Tránsito con el objetivo de solicitarle se analice la posibilidad de reubicación de la señal que se encuentra colocada a un costado de la Iglesia Católica de San Rafael, por lo que se propone que la ubicación sea de norte a sur, San Rafael de Guatuso.

- c) El regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que el punto mío es el caso de Doña Zoraida que hemos venido conversando sobre ese asunto hasta aquí llega o se continúa o ya está claro el asunto.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo manifiesta o pregunta quién sabía que a Zoraida se le había depositado más dinero, nadie sabía hasta ahora se están enterando, entonces yo creo que a nosotros no deben explicar cómo concejo municipal, el alcalde, un error le puede pasar a cualquiera perfectamente de acuerdo pero hay que ver si fue por error o no fue por error, entonces existen dos versiones, entonces don Abelino debe saber si fue por error o no las personas que lo hicieron, recuerden que don Abelino le dijo que consiguiera el dinero pero no lo consiguió, le dijo Abelino que le adelantara el dinero don Abelino le dijo que no, entonces al final le depositaron un dinero por error pero que tampoco ella dijo me depositaron un dinero por error y voy a triturar el material

La Regidora suplente Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que ella no dijo cuánto era verdad?

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que lo que ella propuso no es válido para que sepan, que ella diga le voy a devolver los 9 millones en material, eso no es posible, eso no se puede, no estamos haciendo un negocio entre dos personas privadas, son dineros públicos eso ni siquiera mencionarlo que vamos hacer una negociación yo sé que puede ser lo más lógico pero no es lo más correcto, entonces para que tengamos cuidado en eso, lo que ella dijo también no tiene ningún fundamento de que le ha donado montones de dinero a la municipalidad eso no es a cambio de nada, lo donó lo donó como cualquiera de nosotros que hayamos donado tiempo, un tiempo de persona, tiempo a la municipalidad s bien es cierto que han tratado bien o mal que tampoco sabemos.

La Regidora suplente Olga Rodríguez Alvarado, dice disculpe don Olman entonces lo correcto es que ella devuelva la plata de una vez.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le indica que usted lo depositan un dinero que pasa, digamos que usted el Banco por error le deposita y usted lo gastó que pasa, lo meten a cobro judicial lo dejan en morosidad, lo pone en lista negra, todo lo que lleva un proceso porque el dinero no era suyo, entonces en lo mismo digamos que aquí hay un error le depositaron un dinero a equis persona por error entonces tenía que devolverlo, si no lo devuelve la persona que lo recibió usted sabe quién tiene que devolverlo

La Regidora suplente Olga Rodríguez Alvarado, don Olman yo siento que ahí no sé cuánto hace de eso, yo siento que eso ya debe haber tenido no sé cuánto hace que lo depositaron pero ya debió haberlo devuelto porque vea lo que pasó con lo de esa dieta y siempre me acuerdo porque me depositaron esa dieta más por error a mí, yo lo devolví, era poco no era la cantidad imaginable de eso pero porque si se preocupan por una tontería hasta que la pague estuvieron tranquilos y no se preocupan por una cosa de esas porque eso no un error.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que este caso del dinero yo me imagino que debe ser de conocimiento de auditoría, en su momento que de informe, lo debe dar el informe no sería malo comentar este caso con ella pero estoy casi seguro que este caso lo debe tener ella investigando, pienso que ya lo debe saber no es que haya conversado nada con ella.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que la proposición mía es que en el próximo martes el señor alcalde y la contadora y esté presente la auditora, nos explique la contadora y el señor alcalde sobre el tema.

El regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, indica que yo diría que es el señor alcalde el que tiene que dar la explicación y él verá a que oficina se refiere y la trae.

El Concejo acuerda solicitarle al señor Alcalde Municipal nos presente informe con relación al supuesto depósito de dinero que se le hizo al Tajo ZAMSI S.A., que nos aclare si fue por error, por qué causa o concepto se giró dicho dinero.

- d) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que es sobre los lotes del antiguo aeródromo porque ya estamos a dos meses y medio y tenemos que dejar los lotes a la Caja, no le hemos mandado el acuerdo para que ellos construyen y supuestamente les está urgiendo, la propuesta es que debemos de dejar legalizado, no podemos dejar sólo el ofrecimiento, también a la Federación, con esta situación debemos de correr en estos dos meses para dejar legal y no dejar enredos a los que vienen.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que de acuerdo Porfirio, es que tengo clarísimo que el que se puede autorizar o traspasar para mi es a Bomberos, a la Asociación Bomberos de Costa Rica, ellos tienen el plano, están a derecho, fuerza pública no tiene plano, la Caja no tiene nada.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, le responde que si porque dice que no le hemos dado el acuerdo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós Ahora si ellos sacan ese plano antes del 30 de abril, está todo listo le podemos traspasar.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, explica que los otros lotes no hay que traspasarlos porque uno es los acuerdos que hay es para el Comité de deportes, el Comité de la persona joven, etc., lo que sí hay que traspasar es el de bomberos que está a derecho, no sé cómo está el de la Federación?

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, indica que el de la Federación si tiene plano.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que por eso, mandémosle algo a la Caja porque no se está echando la culpa a nosotros.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que entonces dejemos clarito que se le mande a la caja, se toma el acuerdo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le manifiesta que ese acuerdo ya está, si ellos corren con sacar el plano, eso le corresponde a ellos, ese trámite dura un mes más o menos.

- e) El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que lo que me interesa es compañeros al alcalde, a la unidad técnica sobre los 400 millones de la ruta los Malekus, socorro está corriendo y todavía no se ha presupuestado y si tiene que presupuestar de acuerdo a la Contraloría, nosotros tenemos que salvar responsabilidad para que no se diga que el concejo no tomó ningún acuerdo

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que nosotros tenemos que tener la nota del INDER donde nos aprueba ese dinero, cuando se tenga entonces se presenta en el extraordinario, en este caso en el año hay cuatro extraordinarios entonces en uno de esos cuatro se puede presupuestar, mientras don Abelino no haya firmado ese

convenio no se puede continuar, infórmele a Socorro que el alcalde está autorizado a firmar el convenio y que traiga la nota de acuerdo de junta directiva donde se aprobó los 400 millones para presupuestarlo, eso es todo lo que ocupamos.

El regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que entonces pidámosle al señor alcalde para el próximo martes

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que se le pregunte desde ahora cómo va el proceso como va, para que traiga la información.

El Concejo acuerda solicitarle al señor Alcalde Municipal nos brinde informe sobre la gestiones realizadas para la firma de convenio con el INDER, sobre los 400 millones de colones del proyecto Ruta Los Malekus, y así mismo se gestione para que se incluya en el próximo presupuesto extraordinario que se elabore.

- f) El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, manifiesta que lo mío es sobre algunos renglones de la liquidación del Comité cantonal de deportes no sé cuándo yo voy a no sé si existen documentos que demuestren estos gastos, por ejemplo pueden hay algunos rubros donde yo tengo mis dudas por ejemplo que no tienen ni siquiera edificio, servicios eléctricos donde invierten esos gastos si deambulan por todos lados para hacer las reuniones, la otra sería Comisión gastos con permisos financieros, servicios judiciales en qué problemas se metieron y quien los defendió, servicios de ingeniería, servicios en ciencias económicas y sociales, servicios generales, cuando yo voy hacer mi liquidación siempre hago liquidaciones a DINADECO llevo esas facturas se les entrego a alguien, DINADECO y esta Municipalidad, la gente manda eso y donde están documentos que prueben esos gastos y esas salidas, que son servicios generales, otros servicios de gestión y apoyo, que son actividades protocolarias y sociales, mantenimiento de edificios y locales, cuáles locales y cuáles edificios si no tiene el Comité cantonal de deportes, intereses moratorios y multas, los otros rubros pues hay los dejo queditos, pero esos me dejan con la duda.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le pregunta si por el nombre o por el?

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, le contesta por ejemplo qué es para ellos servicios en ciencias económicas y sociales.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le indica que tiene que ser el pago del contador del Comité de deportes, él tiene que liquidar con factura.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, manifiesta 500,000 colones al periodo cree que está ganando, donde recibe la municipalidad facturas de esas, yo cuando voy hacer una liquidación tengo la factura para hacer los gastos y salidas, muy lindo mandar los papeles y decir tome sin documentos, por lo menos un número de actas tiene que estar de donde se da esa salida.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le pregunta Ezequiel que cargo tuvo en el Comité de deportes?

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, en un tiempo estuve de vicepresidente donde ni siquiera convocaba reuniones ni nada porque siempre anduve así que me gustaría saber si hoy por hoy si todo el Comité está reuniéndose, en las reuniones del Comité de deportes.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, manifiesta que se dijo que le podían reunir aquí este año verdad.

Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, el señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós da por concluida la sesión.

Olman Murillo Quirós
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal